

En la página 7566, columna segunda, párrafo segundo:

Donde dice:

“Situación: finca “Los Charnecales”, parcelas 36 y 139 del polígono 12 y parcela 312 del polígono 13” Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L. en Villagarcía de la Torre.

Debe decir:

“Situación: finca “Los Charnecales, parcelas 139, 140, 142 y 143 del Polígono 12 y parcela 312 del Polígono 13” Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L. en Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 13 de julio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de mayo de 2006 sobre construcción de tres explotaciones porcinas. Situación: parcelas 3-D, 1-I y 1-A. Promotor: Explotaciones Porcinas Señorón, S.A., en La Roca de la Sierra.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de tres explotaciones porcinas. Situación: parcelas 3-D, 1-I y 1-A. Promotor: Explotaciones Porcinas Señorón, S.A. La Roca de la Sierra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de mayo de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 15 de junio de 2006 sobre construcción de explotación porcina. Situación: finca “Los Charnecales”, parcela 36 del polígono 12. Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L., en Villagarcía de la Torre.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación porcina. Situación: finca “Los Charnecales”, parcela 36 del polígono 12. Promotor: Saludables Sierra de San Miguel, S.L. Villagarcía de la Torre.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 15 de junio de 2006. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

ANUNCIO de 7 de julio de 2006 sobre construcción de planta fotovoltaica de 1701 kWp. Situación: parcelas 6, 7 y 8 del polígono 505. Promotor: Wildcat Factory, S.A., en Pescueza.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el art. 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta fotovoltaica de 1701 kWp. Situación: parcelas 6, 7 y 8 del polígono 505. Promotor: Wildcat Factory, S.A. Pescueza.